MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C. **80022715 – 8**
Capiibary - San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Notificación a Oferente

Capiibary, 25 de junio del 2021

Señor:
Blas Sebastián Santacruz Arevalos
Alisal
Iturbe - PARAGUAY

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiibary, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado LCO N° 01/2021 para "Provisión de Almuerzo Escolar en Instituciones Educativas", el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 25/06/2021 a las 09:30 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se presentó su firma con su respectivo sobre, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también la de su firma como consta en el Acta expedida en su oportunidad, el cual fuera derivado al comité de evaluación, la que también emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado dentro del plazo legal establecido, se ha constatado que la firma unipersonal de Manuel Antonio Méndez se encuentra dentro del marco establecido por el PBC de nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que el llamado "Provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas", con ID 394.028 precedentemente mencionada, le fue adjudicada por Resolución N° 398/2021, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle el resultado del llamado--

Se adjunta:

- Resolucion de Adjudicacion
- Informe del Comite de Evaluacion

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Ing. Manuel Lezcano Medina
U.O.C. Encargado de UOC

Ecdo. César David González
Intendente Municipal

Recibido
25-06-20
19:30 hs.